



NACIONES
UNIDAS



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/CP/2002/1
7 de agosto de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES

Octavo período de sesiones

Nueva Delhi, 23 de octubre a 1º de noviembre de 2002

Tema 2 c) del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL

Nota del Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

1. El programa provisional¹ del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes ha sido preparado por el Secretario Ejecutivo de acuerdo con el Presidente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 del proyecto de reglamento que se aplica².
2. En la preparación de este programa provisional el Secretario Ejecutivo tuvo en cuenta las opiniones expuestas en el 16º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución y por los miembros de la Mesa de la Conferencia, así como las peticiones de las Partes.

¹ Las anotaciones al programa provisional figuran en el documento FCCC/CP/2002/1/Add.1 y 2.

² Véase el documento FCCC/CP/1996/2.

II. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones:
 - a) Declaración del Presidente del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes;
 - b) Elección del Presidente del octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes;
 - c) Declaración del Presidente;
 - d) Discursos de bienvenida;
 - e) Declaración del Secretario Ejecutivo.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Situación de la ratificación de la Convención y su Protocolo de Kyoto;
 - b) Aprobación del reglamento;
 - c) Aprobación del programa;
 - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
 - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
 - f) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - g) Fecha y lugar de celebración del noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes;
 - h) Calendario de reuniones de los órganos de la Convención, 2003-2007;
 - i) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de los mismos:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.

4. Examen del cumplimiento de los compromisos y de otras disposiciones de la Convención:
 - a) Mecanismo financiero:
 - i) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
 - ii) Financiación en virtud de la Convención;
 - iii) Examen del mecanismo financiero;
 - iv) Orientaciones adicionales para una entidad que administre el mecanismo financiero.
 - b) Comunicaciones nacionales:
 - i) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - ii) Inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - iii) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
 - c) Fomento de la capacidad;
 - d) Desarrollo y transferencia de tecnología;
 - e) Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención;
 - f) Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental;
5. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.
6. Segundo examen de la adecuación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención³.

³ En vista de que la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones no pudo llegar a una conclusión sobre este asunto (FCCC/CP/1999/6, párr. 18), y de conformidad con el párrafo c) del artículo 10 y con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplica, en el programa provisional de los períodos de sesiones sexto y séptimo se incluyó un tema titulado "Segundo examen de la adecuación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención". En una nota de pie de página relativa a este tema se consignó una propuesta hecha en el quinto período de sesiones por el Grupo de los 77 y China en el sentido de que el título del tema se modificara de modo que dijera "Examen de la adecuación de la aplicación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención". En su séptimo período de sesiones, la Conferencia de las Partes decidió incluir este tema en el programa provisional de su octavo período de sesiones, acompañándolo de una nota explicativa apropiada (véase FCCC/CP/2001/13, párrs. 29 y 30).

7. Solicitud de un grupo de países de Asia central y el Cáucaso, Albania y Moldova relativa a su estatuto en la Convención.
8. Preparativos del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto:
 - a) Disposiciones para la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto;
 - b) Aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto⁴;
 - c) Propuesta del Canadá sobre una decisión acerca de las modalidades de contabilidad de las cantidades asignadas en virtud del párrafo 4 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto en relación con las exportaciones de energía menos contaminante⁵.
 - d) Otras cuestiones remitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios.
9. Informe de la junta ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio.
10. Cuestiones administrativas y financieras:
 - a) Estados financieros comprobados del bienio 2000-2001;
 - b) Ingresos y ejecución del presupuesto en el bienio 2002-2003;
 - c) Procedimiento para nombrar a un Secretario Ejecutivo⁶;
11. Fase de alto nivel de la Conferencia con asistencia de ministros y altos funcionarios.
12. Otros asuntos.
13. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del informe de la Conferencia sobre su octavo período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

⁴ Incluido a petición de la Arabia Saudita.

⁵ Incluido a petición del Canadá.

⁶ Incluido a petición de la Mesa.